



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

dia del mes de Noviembre mill setecientos y ochenta años: Los señores Simón Herrera y Dr. Pedro Campo Medico ordinario de ella: Diferon: que con brevedad del Sr. Comisario de la ciudad de Mexico han venido la precedente orden impresa: la que vna por sus mercedes mandaron se guardase y cumpla, publicandose por medio de edictos que se fize en sitios acostumbrados para que llegue a noticia de todos, por no haber pregoneros, y cumpla cada uno con lo que le toca: y por este su

auto auto de secretario firmaron =

Simon Herrera

Pedro Campo

Ante mi

Andrés Suarez
Dn

Nota: Diferon y vna de Noviembre
señetecho años mill setecientos y ochenta

